

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-011-2024

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN



3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES



5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES
- “ANEXO N”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Pedido o.-Contrato** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
PRESENCIAL No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 10 fracción II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35 fracciones I y III, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; 1, 2, fracciones II, V, IX y XI, 4, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I, 51, 78, 89 **segundo párrafo** de su **Reglamento**, 1, 4 y 5 fracción III del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y 4, 15 y 16 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **licitación por convocatoria pública de carácter estatal presencial No. LCPE-011-2024**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición Número 018/2024; se pagaran por la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)** del **Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”**, autorizado mediante oficio Número SH/2637/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023 emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a los proyectos 03 002 2 5 6 1 D 002 01 D11 A534 “Microplaneación”; 03 003 2 5 6 1 D 107 01 C08 A587 “Inscripciones en Febrero”; 04 001 2 5 1 1 D 002 01 A18 A501 “Centros de Desarrollo Infantil”; 04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A502 “Preescolar General”; 04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A505 “Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar”; 04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A506 “Educación Física en Preescolar”; 04 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A515 “Educación Física en Primaria”; 04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A511 “Centros de Atención Múltiple”; 04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A551 “Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular”; 04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A560 “Supervisión y Asesoría en Educación Inicial”; 04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A561 “Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar”; 04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A566 “Difusión del Programa de



Educación Inicial”; 05 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A503 “Preescolar Indígena”; 05 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A510 “Primaria Indígena”; 05 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A514 “Centros de Integración Social”; 05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A545 “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena”; 05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A555 “Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena”; 05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A559 “Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe”; 05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A563 “Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena”; 05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A572 “Orientación a Padres de Familia Indígenas”; 06 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A509 “Primaria General”; 06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A544 “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria”; 06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A549 “Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática”; 06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A573 “Inducción a la Docencia”; 06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A554 “Reconocimientos y Estímulos para Alumnos”; 06 001 2 5 5 1 D 002 01 E04 A530 “Centros de Educación Básicas para Adultos”; 06 001 2 5 5 1 D 002 01 E04 A532 “Misiones Culturales”; 07 001 2 5 1 3 D 002 01 E01 A518 “Secundaria General”; 07 001 2 5 1 3 D 002 01 E01 A519 “Secundaria Técnica” y 08 001 2 5 6 1 D 107 01 S01 A583 “Administración Central”, correspondienteS a la partida 21101.- **Materiales y Útiles de Oficina.**

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **venta de materiales y útiles de oficina**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 2.- Papelería, artículos de oficina y escolares**, para los bienes que se establecen en el “**Anexo A**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia

correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el personal de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, establecidas en el **“Anexo A”**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaraciones a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El (los) licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indique en el **“Anexo A”** de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será calendarizada de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

Al (los) licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el “**Anexo L**”; de conformidad con el “**Anexo A**” de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.5.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las Proposiciones Técnicas, Económicas y de la Documentación Legal y Administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Acaraciones a las Bases y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. Paso Limón C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función del “**Anexo A**” que contiene el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificado el archivo digital del Anexo en el que participe, deberá cargar el archivo en la aplicación denominada “**Proveedores**”, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su Propuesta Técnica y Económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información del “**Anexo A**” precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clic al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la Propuesta Técnica (**nombre asignado_tec.oficialia**) y el segundo la Propuesta Económica (**nombre asignado_eco.oficialia**).

Los archivos de la Propuesta Técnica y Económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, para que puedan ser impresos en

las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la Propuesta Técnica y Económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00 (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **“Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal”**, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

No se otorgará anticipo.

En la adquisición de los bienes requeridos en el Anexo establecido en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración Federalizada**, ubicada en Calzada Mayor Julio Sabines, S/N. Col. 24 de Junio, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Dirección de Recursos Financieros**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **"Anexo K"** de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se

considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en su Propuesta Técnica cumple con los requerimientos solicitados en el “**Anexo A**”.

En la segunda etapa, se evaluarán las Propuestas Económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes** que integran el “**Anexo A**”; por lo que los licitantes deberán cotizar los lotes y cantidades solicitadas en el Anexo antes mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas Económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, o no sean presentados según el formato establecido que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones Legales, Técnicas y Económicas solicitadas en las Bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los **incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del punto 4.2** de las Bases, con copia simple, siempre y cuando mediante un **escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio**, que este efectuando la Convocante, en dicho escrito deberán describir el **número de licitación** en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas

¹ La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

ante Notario Público, éste documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 2.- Papelería, artículos de oficina y escolares**, (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **04 al 05 de abril de 2024**, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.
 - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.
- 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las Propuestas Técnicas y Económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir

y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria**. El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, sus respectivos estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio 2023, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2024 (mes de marzo) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, identificada con el número y nombre de la licitación, sello del licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

- v) Estado de resultados al 31 de diciembre 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I**.
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el "**Anexo N**".

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) Propuestas Técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original en hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados)**, la cual constará de:

- a) **Propuesta Técnica en original**, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo B**”, en donde indique las **condiciones, plazo y lugar de la entrega**, de conformidad con el “**Anexo A**”, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” de(los) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo B**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo A**”, **(el archivo con la extensión nombre asignado_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el “**Anexo A**”, de las presentes Bases.
2. Que garantiza los bienes del “**Anexo A**”, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en el “**Anexo A**”, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

- c) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de la calidad de los bienes. **Anexo M**”.

² Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados) y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) **Propuesta Económica en original**, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo J**”, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar todos los lotes del “**Anexo A**”. En la Propuesta Económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” de(los) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.oficialia*³, con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo J**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, **(el archivo con la extensión nombre asignado_eco.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para el “**Anexo A**”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

³ Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	05 de abril de 2024	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	08 de abril de 2024	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de Aclaraciones a las Bases	11 de abril de 2024	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	17 de abril de 2024	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	22 de abril de 2024	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	25 de abril de 2024	11:00 hrs	N/A

Los actos de la Junta de Aclaraciones a las Bases, Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y



pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.

- b)** Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II.** Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III.** Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones Legal y Administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV.** La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V.** En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI.** Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII.** Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la Etapa Técnica y la Etapa Económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A)** Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación Legal y Administrativa, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas.
- B)** Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la Apertura Técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las Propuestas Económicas cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a)** Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b)** Cada licitante procederá a entregar la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la Propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c)** Se revisará la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus Propuestas tanto Técnicas como Económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la Propuesta Técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación Legal y Administrativa, así como la documentación de la Propuesta Técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la Documentación Legal y Administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las Propuestas Técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las Propuestas Técnicas.

Los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes, cuyas Propuestas Técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las Propuestas Económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las Propuestas Económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las Propuestas Económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (Propuestas Técnicas y Económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo del Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona moral; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la Etapa Económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindiré el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, Pedido o Contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus Propositiones Económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requiriente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

“ANEXO A”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
01	17,872	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO, APARIENCIA DE CRISTAL, DE ESCRITURA SUAVE.
02	10	PAQUETE	PAPEL SEGURIDAD VERDE TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS DE 90 GRAMOS.
03	7	PIEZA	ENGARGOLADORA METÁLICA MANUAL PARA ARILLO PLÁSTICO. PASO 3:1. ENGARGOLA DE 05 HASTA 350 HOJAS.
04	37,516	PIEZA	LÁPIZ DE MADERA #2 FORMA HEXAGONAL. PUNTA DE GRAFITO, DE CUERPO AMARILLO, CON GOMA PARA BORRAR Y CINTA METÁLICA ROJA.
05	639	PIEZA	BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA GEL EN COLOR NEGRO, PUNTO MEDIANO DE 0.7 MM.
06	459	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPÓSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
07	2,101	PLIEGO	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO. PLIEGO DE 70X95CM.
08	12,091	PIEZA	BOLÍGRAFO TINTA NEGRO PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA.
09	160	PLIEGO	CARTULINA AMARILLA DE 50X65 CM.
10	2,315	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPÓSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
11	8,680	PIEZA	BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA.
12	180	PIEZA	ACUARELA DE 12 PASTILLAS CON BASE DE CARTÓN DE DIVERSOS COLORES INCLUYE PINCEL .
13	1,096	PIEZA	LÁPIZ BICOLOR DE MADERA HEXAGONAL.
14	250	PIEZA	ARILLO ESPIRAL PLÁSTICO DE 18MM (3/4), DE COLORES SURTIDOS. PASO 3:1. CAPACIDAD DE 160 HOJAS.
15	3,789	CAJA	GRAPA TAMAÑO STANDARD. CAJA CON 5000 PIEZAS.
16	533	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPÓSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
17	1,794	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPÓSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
18	6,616	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL, APARIENCIA DE CRISTAL, DE ESCRITURA SUAVE.
19	15	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 1/4" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
20	443	PAQUETE	MARCADOR BASE AGUA COLORES SURTIDOS. PUNTO BISELADO INDEFORMABLE, NO TOXICO. PAQUETE CON 12 COLORES.
21	489	PIEZA	TIJERA DE 8" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLÁSTICO.
22	5,692	PIEZA	REGISTRADOR PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA CARTÓN MARMOLEADO, COLOR VERDE, DE 3 PULGADAS, ARILLO EN O.
23	50	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO FINO 0.7, DE TINTA GEL NEGRO, TIPO BARRIL REDONDO CON TAPA.



24	8	PIEZA	LUPA CON ARO DE PLÁSTICO DE 4 CM.
25	7	PIEZA	GUILLOTINA DE 15 PULGADAS CON BASE DE MADERA, LONGITUD DE CORTE DE 38.1 CM, Y CAPACIDAD DE CORTE DE 15 HOJAS .
26	555	CAJA	BROCHE METÁLICO PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 JUEGOS.
27	158	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPÓSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
28	202	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA RAYADO CON 96 HOJAS.
29	3,143	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL A RAYAS CON 100 HOJAS. DE ESPIRAL Y PASTA DURA.
30	505	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPÓSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
31	20	PIEZA	ARCHIVERO EXPANDIBLE TAMAÑO CARTA DE MATERIAL PLÁSTICO, CON LIGA DE 13 DIVISIONES.
32	441	PIEZA	BOLÍGRAFO TINTA ROJO PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA .
33	9	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 3/8" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
34	20	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
35	3,490	PIEZA	GOMA PARA BORRAR BLANCO #20.
36	928	PIEZA	REGISTRADOR PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO CARTÓN MARMOLEADO, COLOR VERDE, DE 3 PULGADAS, ARILLO EN O.
37	587	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO FINO 0.7, DE TINTA GEL AZUL, TIPO BARRIL REDONDO CON TAPA.
38	400	PIEZA	ARILLO METÁLICO 3/4" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 2:1.
39	718	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 150M.
40	280	PIEZA	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 150M.
41	2,182	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL A CUADROS GRANDES DE 7MM, CON 100 HOJAS. DE ESPIRAL Y PASTA DURA.
42	15,209	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR AMARILLO FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
43	5	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 1" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
44	439	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 500 ML .
45	5	PAQUETE	HOJA DE COLORES NEÓN TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 250 PIEZAS Y 5 COLORES.
46	19	PAQUETE	OPALINA PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA DE 120 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
47	110	CAJA	FOLDER TAMAÑO OFICIO, COLOR CREMA, CON MEDIA CEJA. CAJA CON 500 PIEZAS.
48	14	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 5/16" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
49	2	PIEZA	PIZARRÓN BLANCO DE 40 X 60 CM. DE MATERIAL ACRÍLICO, CUBIERTA DE MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO, CON CHAROLA PORTA BORRADOR Y MARCADOR.
50	1,188	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA CREMA MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
51	361	CAJA	FOLDER TAMAÑO OFICIO CREMA MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
52	1,533	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO METÁLICO, TIRA COMPLETA, PARA GRAPA ESTÁNDAR. CAPACIDAD DE GRAPADO PARA 20 HOJAS.
53	1,085	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS EN CUBO DE COLORES PASTEL 3" X 3" (7.62 CM X 7.62 CM), CON 400 HOJAS.
54	430	PIEZA	ARILLO METÁLICO 9/16" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
55	2,670	PIEZA	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 50M.
56	2,135	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 50M.
57	672	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS DE 96 HOJAS. PASTA DURA, TIPO COSIDO.
58	3,417	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO, BARRA DE 21 GRAMOS.



59	3,100	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR NARANJA FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
60	5	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 1/2" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS .
61	585	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO, BARRA DE 40 GRAMOS.
62	50	PIEZA	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CON BROCHE DE 8 CM.
63	33	PAQUETE	OPALINA PAPEL MARFIL TAMAÑO CARTA DE 120 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
64	177	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, DE MATERIAL PLÁSTICO.
65	1,107	PAQUETE	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS PAPEL 15 X 50MM, 5 COLORES NEÓN CON 250 PIEZAS.
66	7	PIEZA	PINTARRON DE CORCHO CON MARCO REFORZADO DE ALUMINIO ANODIZADO, MEDIDAS DE 90 X 120 CM.
67	165	SET	SET DE ESCRITORIO DE 4 PIEZAS, EN COLOR NEGRO, MALLA METÁLICA, INCLUYE: PAPELERA, SOPORTE DE BLOC DE NOTAS, SOPORTE PARA BOLÍGRAFO Y CLASIFICADOR.
68	91	PIEZA	AGENDA DIARIA CON ESPIRAL TAMAÑO 12.9X18.7 CM, 176 HOJAS DE 63 GRAMOS.
69	442	PIEZA	ARILLO METÁLICO 1/2" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
70	430	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE ROJO. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLÁSTICO. NO TOXICO.
71	63	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO GRANDE DE 12 DÍGITOS. DE BATERÍA SOLAR Y PILA.
72	204	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA AZUL CELESTE PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
73	1,162	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS EN CUBO DE COLORES NEÓN 3" X 3" (7.6 CM X 7.6 CM), CON 400 HOJAS.
74	180	PLIEGO	CARTULINA ROSA DE 50X65 CM.
75	90	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA BLANCO. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACIÓN Y CD. PAQUETE CON 5.
76	2,592	PIEZA	CERA PARA CONTAR DE 14 A 15 GRAMOS (CUENTA FÁCIL).
77	161	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, DE MATERIAL PLÁSTICO.
78	15	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO, CON ROL-ON. FRASCO CON 60 ML.
79	3,420	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE AZUL. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLÁSTICO. NO TOXICO.
80	453	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 1 KG.
81	161	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS MINI DE 2"X2", CUBOS EN COLOR NEÓN, CON 400 HOJAS.
82	383	CAJA	CLIP MARIPOSA #2. CAJA CON 50 PIEZAS.
83	5	BOLSA	ARILLO PLÁSTICO 9/16" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
84	1,610	PIEZA	CORRECTOR TIPO CINTA BLANCO ROLLER DE 12M X 4.2MM.
85	625	CAJA	MARCADORES DIDÁCTICOS PARA PIZARRÓN BLANCO. CAJA CON 4 MARCADORES EN COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE. PUNTA DE CINCEL.
86	10	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO, CON ROL-ON. FRASCO CON 60 ML.
87	3,722	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLÁSTICO. NO TOXICO.
88	160	PIEZA	REGLA DE 30 CM METÁLICA DE ALUMINIO.
89	3	PIEZA	BOLÍGRAFO PARA MOSTRADOR ADHERIBLE, CON CADENA DE SEGURIDAD DE TINTA NEGRA.
90	724	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 7 ML. BASE DE AGUA.
91	2	BOLSA	BROCHE PARA GAFETE CON CAIMÁN PLÁSTICO. BOLSA CON 100 PIEZAS.
92	130	PAQUETE	CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GR, TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS.



93	4,486	CAJA	CLIP ESTÁNDAR # 1. CAJA CON 100 PIEZAS.
94	2,200	CAJA	CLIP GÓTICO #1 (CUADRADO). CAJA CON 100 PIEZAS.
95	883	CAJA	CLIP MARIPOSA # 1. CAJA CON 12 PIEZAS.
96	50	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS RAYADAS DE 4 X 6 CM. BLOCK DE 100 HOJAS, COLOR AMARILLO.
97	4	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA HUMO. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
98	350	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE VERDE. DE PUNTA CINCEL BISELADO. NO TOXICO.
99	851	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS METÁLICO, CON REGLA AJUSTABLE. CAPACIDAD DE PERFORACIÓN DE HASTA 25 HOJAS Y 8 CM DE SEPARACIÓN ENTRE ORIFICIOS.
100	2,165	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA BASE AGUA CON 20 ML.
101	3,455	PIEZA	DESENGRAPADORA ESTÁNDAR, DE CUERPO METÁLICO NIQUELADO, CON SUJETADORES DE PLÁSTICO, EN COLOR NEGRO.
102	1,250	CAJA	CLIP JUMBO NIQUELADO. CAJA CON 100 PIEZAS.
103	370	PIEZA	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO ROJO, APARIENCIA DE CRISTAL, DE ESCRITURA SUAVE.
104	70	PAQUETE	CARTULINA OPALINA MARFIL, DE 225 GR. TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS.
105	1,765	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 24MM X 50M.
106	5,363	PIEZA	GOMA PARA BORRAR DE MIGAJÓN #40.
107	420	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18MM X 65M, CORTE FÁCIL.
108	18	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
109	20	CAJA	MICA TÉRMICA DE 9.0 X 13.5 CM DE 10 MILÉSIMAS DE ESPESOR. CAJA CON 100 PIEZAS.
110	3	PIEZA	FOLIADOR 6 DÍGITOS AUTOMÁTICO METÁLICO.
111	108	CAJA	PLUMONES DE COLORES PUNTA REDONDA. TINTA BASE AGUA LAVABLE, NO TOXICA. CAJA CON 12 PIEZAS.
112	909	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO, BARRA DE 8 GRAMOS.
113	336	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 250 ML.
114	1,273	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP GRANDE DE 2" (51MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
115	170	PLIEGO	CARTULINA AZUL DE 50 X 65 CM.
116	861	CAJA	LÁPICES DE COLORES LARGO REDONDO. CAJA CON 24 PIEZAS.
117	20,615	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYAS. PASTA SEMIRIGIDA, DE ARILLO METÁLICO, CON 100 HOJAS.
118	1,555	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 65M.
119	9	CAJA	MICA TÉRMICA DE 10 X 14.5 CM DE 10 MILÉSIMAS DE ESPESOR. CAJA CON 100 PIEZAS.
120	8	BOLSA	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS NO. 19 (50X50 MM). BOLSA CON 168 ETIQUETAS.
121	1,570	PIEZA	TIJERA DE 6" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLÁSTICO.
122	273	PIEZA	ENGRAPADORA CUERPO METÁLICO CROMADO, TIRA COMPLETA PARA GRAPA ESTÁNDAR, CON CAPACIDAD DE HASTA 25 HOJAS.
123	3,381	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR VERDE FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
124	320	PIEZA	CAJA DE PLÁSTICO COLOR BLANCA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA/OFICIO CON TAPA INDEPENDIENTE, DE MEDIDAS DE 31 X 38 X 25 CM.
125	80	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DÚO PUNTO FINO Y ULTRA FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
126	50	PIEZA	CINTA ADHESIVA INVISIBLE 18MM X 33M.
127	5	PIEZA	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS METÁLICO SEMI PESADO AJUSTABLE. CAPACIDAD DE PERFORACIÓN DE HASTA 30 HOJAS.



128	45	BOLSA	BROCHE PARA GAFETE TIPO YOYO DE METAL. BOLSA CON 10 PIEZAS.
129	7	PIEZA	ENGARGOLADORA METÁLICA MANUAL PARA ARILLO METÁLICO. PASO 3:1 PERFORA DE 06 HASTA 120 HOJAS.
130	157	FRASCO	TINTA PARA TAMPONES COLOR AZUL. FRASCO CON GOTERO DE 25 ML.
131	2,002	PIEZA	CUADERNO FORMA FRANCESA DE RAYAS. PASTA DE CARTONCILLO CON ESPIRAL, CON 100 HOJAS.
132	9	PIEZA	BORRADOR MAGNÉTICO PARA PIZARRÓN BLANCO.
133	120	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS DE 96 HOJAS. PASTA DURA, CON INDICÉ ALFABÉTICO.
134	8,428	PIEZA	SACAPUNTA DE METAL CUADRADO CON UN ORIFICIO.
135	1,465	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 48MM X 50M.
136	198	PIEZA	CUTTER DE CUERPO PLÁSTICO, DE HOJA METÁLICA, CUCHILLA DE 18MM, CON BOTÓN DE SEGURIDAD.
137	320	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR ROSADO FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
138	200	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA CUADRO DE 7MM. ENGRAPADO CON 100 HOJAS.
139	70	PIEZA	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO BASE DE PLÁSTICO.
140	30	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCUA DEL 95%. MULTIPROPÓSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
141	41	PIEZA	CUTTER DE CUERPO PLÁSTICO, DE HOJA METÁLICA GRANDE 6", CON BOTÓN DE SEGURIDAD.
142	232	PIEZA	GOMA BLANCA TIPO LÁPIZ. DE CUBIERTA DE CUERPO PLÁSTICO.
143	161	PLIEGO	CARTULINA VERDE DE 50 X 65 CM.
144	830	CAJA	PLASTILINA EN BARRA. CAJA CON 10 PIEZAS EN DIFERENTES COLORES.
145	272	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
146	158	CAJA	PUNTILLAS DE GRAFITO NUMERO 0.5 MM. CAJA CON 10 TUBOS CON 12 PUNTILLAS C/U.
147	8	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DÍGITOS, ELÉCTRICA Y CON IMPRESORA A DOS COLORES.
148	550	PIEZA	GOMA PARA BORRAR DE MIGAJÓN #20.
149	40	PAQUETE	REPUESTO PARA CUTTER GRANDE DE 18MM. PAQUETE CON 10 PIEZAS.
150	45	CAJA	COJÍN PARA SELLO #1. CAJA CON UN COJÍN DE PLÁSTICO DE 7X11CM.
151	323	PIEZA	LÁPIZ BICOLOR DE MADERA HEXAGONAL JUMBO.
152	16	BOLSA	SEPARADOR CON 5 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
153	77	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL (DOBLE CARTA), CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
154	5,885	PIEZA	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO DE COLOR CON UN ORIFICIO.
155	228	PIEZA	LAPICERO PORTAMINAS DE COLOR, PUNTILLA DE 0.5 MM.
156	4,570	CAJA	CLIP ESTÁNDAR # 2. CAJA CON 100 PIEZAS.
157	5	PIEZA	ENGRAPADORA USO RUDO METÁLICA. CAPACIDAD DE 210 HOJAS.
158	294	KIT	KIT DE MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO. CONTIENE 4 MARCADORES EN COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE. INCLUYE BORRADOR.
159	30	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO, CON ROL-ON. FRASCO CON 60 ML.
160	7	PIEZA	PIZARRÓN BLANCO DE 90X120 CM. DE MATERIAL ACRILICO, CUBIERTA DE MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO, CON CHAROLA PORTA BORRADOR Y MARCADOR.
161	34	FRASCO	TINTA PARA TAMPONES COLOR NEGRO. FRASCO CON GOTERO DE 25 ML.
162	263	PIEZA	TIJERA DE 7" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLÁSTICO.



163	101	PIEZA	FOLDER CON COSTILLA DE 15MM DE GROSOR, TAMAÑO CARTA TRASLUCIDO.
164	160	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO (30.5 X 39.5 CM), CON SOLAPA ENGOMADA.
165	1	PIEZA	FOLIADOR DE 8 DÍGITOS DE USO RUDO METÁLICO.
166	360	BOTE	SILICON LIQUIDO TRANSPARENTE. BOTE DE 100 ML.
167	730	PLIEGO	CARTULINA BLANCA DE 50X65 CM.
168	1	CAJA	FOLDER ARCHIVO COLGANTE TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE, CAJA CON 25 PIEZAS.
169	2	PIEZA	ENMICADORA ELÉCTRICA PARA TAMAÑO CARTA, TAMAÑO OFICIO Y DOBLE CARTA.
170	21	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA ACTAS CON 192 HOJAS.
171	5	PIEZA	CHAROLA PAPELERA TAMAÑO CARTA DE 3 NIVELES. DE MATERIAL PLÁSTICO EN COLOR HUMO.
172	200	PIEZA	CHAROLA PAPELERA TAMAÑO OFICIO DE 3 NIVELES. DE MALLA METÁLICA EN COLOR NEGRO.
173	50	PIEZA	FOLDER TAMAÑO CARTA AZUL REY CON BROCHE DE 8 CM.
174	10	PLIEGO	CARTULINA COLOR AMARILLO FLUORESCENTE PLIEGO DE 50 X 65 CM .
175	11	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 97%. MULTIPROPÓSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
176	2	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA AMARILLO PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
177	158	PIEZA	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO NEGRO, INCLUYE 7 ACCESORIOS: CLIPS, BOLÍGRAFO, TIJERA, CUTTER, REGLA DE 15CM, ENGRAPADORA Y GRAPAS.
178	50	PIEZA	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL REY CON BROCHE DE 8 CM.
179	10	PLIEGO	CARTULINA COLOR LILA PLIEGO DE 50 X 65 CM .
180	60	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 18MM X 50M.
181	9	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 97%. MULTIPROPÓSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
182	30	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO O, DE 3 ARGOLLAS Y DE 3" PULGADAS.
183	5	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA AZUL. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACIÓN Y CD. PAQUETE CON 5.
184	10	PLIEGO	CARTULINA COLOR NARANJA FLUORESCENTE PLIEGO DE 50 X 65 CM .
185	9	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 97%. MULTIPROPÓSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
186	21	CAJA	CLIP GÓTICO #2 (CUADRADO). CAJA CON 100 PIEZAS.
187	30	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO O, DE 3 ARGOLLAS Y DE 2" PULGADAS.
188	10	PLIEGO	CARTULINA METÁLICA COLOR ORO PLIEGO DE 50 X 65 CM .
189	26	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
190	5	PIEZA	PINZA PERFORADORA DE 1 ORIFICIO REDONDO.
191	4,048	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP CHICO DE 3/4" (19MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
192	1,020	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL NO. 18. BOLSA CON 80 GRAMOS.
193	2,150	PLIEGO	PAPEL BOND CUADRO 7MM PARA ROTAFOLIO. PLIEGO DE 70X95 CM.
194	15	PAQUETE	FOLDER TAMAÑO OFICIO DE MEDIA CEJA COLOR VERDE PASTEL . PAQUETE CON 100 PIEZAS.
195	13	PLIEGO	CARTULINA METÁLICA COLOR PLATA PLIEGO DE 50 X 65 CM .
196	9	ESTUCHE	PIN CABEZA DE PLÁSTICO, PUNTA DE METAL. ESTUCHE CON 100 PIEZAS.
197	3,700	PIEZA	LÁPIZ DE MADERA #2.5 FORMA HEXAGONAL. PUNTA DE GRAFITO, DE CUERPO AMARILLO, CON GOMA PARA BORRAR Y CINTA METÁLICA ROJA.



198	2	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA RAYADO CON 96 HOJAS.
199	8	PIEZA	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA BLANCA DE 18MM X 50M.
200	292	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
201	20	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 36MM X 50M.
202	20	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12MM X 33M, CORTE FÁCIL.
203	5	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL # 33. BOLSA CON 80 GRAMOS.
204	24	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTO FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
205	409	PLIEGO	PAPEL CREPE ROJO EN PLIEGO.
206	31	ROLLO	RAFIA DE PROPILENO EN ROLLO, COLOR BLANCO DE 900 GRAMOS.
207	500	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL # 64. BOLSA CON 100 GRAMOS.
208	10	BOLSA	SEPARADOR CON 15 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE CARTÓN, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR NUMERADO. BOLSA CON UN JUEGO.
209	123	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA NEGRA. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
210	6,010	CAJA	CLIP ESTÁNDAR #3. CAJA CON 100 PIEZAS.
211	3	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO NEGRA. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
212	309	PLIEGO	PAPEL CREPE NARANJA EN PLIEGO.
213	3,000	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) DE 1" (25MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
214	15	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, DE USO RUDO, CUERPO DE METAL, CAPACIDAD PARA 30 HOJAS.
215	359	PLIEGO	PAPEL CREPE VERDE LIMÓN EN PLIEGO.
216	580	CAJA	CRAYONES JUMBO. CAJA CON 24 PIEZAS.
217	3	PAQUETE	PAPEL FOTOGRÁFICO TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 HOJAS .
218	500	PIEZA	MARCADOR PARA VIDRIO DE 25 GRAMOS, PUNTA DE CINCEL, COLOR BLANCO.
219	200	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA CUADRO DE 5MM. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
220	309	PLIEGO	PAPEL CREPE MORADO EN PLIEGO.
221	200	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA DE RAYAS. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
222	40	PIEZA	ESPONJERO PLÁSTICO DE OFICINA #1.
223	500	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA DOBLE RAYA. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
224	40	BOLSA	SEPARADOR CON 5 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE CARTÓN, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
225	50	PIEZA	ARILLO METÁLICO 1/4" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
226	270	PIEZA	PINCEL DE PLÁSTICO ESCOLAR NÚMERO 1 .
227	1,600	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE 7MM. PASTA SEMIRIGIDA DE CARTÓN, DE ARILLO METÁLICO, CON 100 HOJAS.
228	10	PIEZA	ARILLO METÁLICO 3/8" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
229	10	PAQUETE	FOAMY CON DIAMANTINA TAMAÑO CARTA DE DIVERSOS COLORES. PAQUETE CON 10 PIEZAS.
230	20	PAQUETE	FOAMY TAMAÑO CARTA LISO DE DIVERSOS COLORES. PAQUETE CON 10 PIEZAS.
231	70	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP MEDIANO DE 1 1/4" (32MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
232	35	PIEZA	REVISTERO DE PLÁSTICO NEGRO TAMAÑO CARTA. CAPACIDAD PARA 500 HOJAS.



233	4	PIEZA	GUILLOTINA DE 12 PULGADAS. PARA HOJAS TAMAÑO CARTA, BASE MADERA Y CAPACIDAD DE CORTE DE 15 HOJAS.
234	15	BOLSA	SEPARADOR CON 8 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
235	10	PAQUETE	HOJA IRIS DE COLORES PASTEL, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, VARIOS COLORES.
236	25	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA (40X50 CM), CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 25 PIEZAS.
237	380	PAQUETE	JUEGO DE GEOMETRÍA PLÁSTICO GRANDE. PAQUETE CON 5 PIEZAS (REGLA, JUEGO DE ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPAS).
238	30	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
239	45	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTO FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
240	15	CAJA	GRAPA DE USO PESADO TAMAÑO 5/8", CAJA CON 1,000 PIEZAS.
241	15	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO MEDIA TIRA. DE CUERPO METÁLICO Y PLÁSTICO, DE GRAPA ESTÁNDAR. CAPACIDAD PARA 20 HOJAS.
242	7	PAQUETE	PALITO DE MADERA NATURAL REDONDO DE 30 CM. PAQUETE CON 25 PIEZAS .
243	100	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR AMARILLO CANARIO EN PLIEGO 50 X 200 CM .
244	50	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR AZUL CIELO EN PLIEGO 50 X 200 CM .
245	100	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR ROSA PASTEL EN PLIEGO 50 X 200 CM .
246	50	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR VERDE MANZANA EN PLIEGO 50 X 200 CM .
247	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA FUCSIA EN PLIEGO.
248	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA ROJO EN PLIEGO.
249	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA VERDE BANDERA EN PLIEGO.
250	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA BLANCO EN PLIEGO.
251	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA AMARILLO CANARIO EN PLIEGO.
252	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA NARANJA EN PLIEGO.
253	50	PLIEGO	PAPEL CHINA COLOR VERDE LIMÓN EN PLIEGO 50 X 75 CM .
254	50	PLIEGO	PAPEL DE CHINA NEGRO EN PLIEGO.
255	100	PLIEGO	PAPEL LUSTRE COLOR AMARILLO PLIEGO 50 X 70 CM .
256	154	PLIEGO	PAPEL LUSTRE COLOR BLANCO PLIEGO DE 50 X 70 CM .
257	100	PLIEGO	PAPEL LUSTRE COLOR MORADO PLIEGO DE 50 X 70 CM .
258	100	PLIEGO	PAPEL LUSTRE COLOR ROJO PLIEGO 50 X 70 CM .
259	100	PLIEGO	PAPEL LUSTRE COLOR VERDE BANDERA PLIEGO 50 X 70 CM .
260	35	PAQUETE	PINTURA ACRÍLICA ESCOLAR DE DIVERSOS COLORES, FRASCO DE 20 ML. PAQUETE CON 12 PIEZAS .
261	5	PAQUETE	PÓLIZA DE CHEQUES TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 25 JUEGOS EN ORIGINAL Y COPIA, CON INTERCARBON.
262	260	PIEZA	REGLA DE 30 CM TRANSPARENTE, DE POLIESTIRENO CRISTAL (PLÁSTICO), EN BLÍSTER INDIVIDUAL.
263	20	KILOGRAMO	SILICON EN BARRA DE 25 CM DELGADA CON 1 KILO.



CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES, PARA LOS MESES SUBSECUENTES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	ALMACÉN GENERAL NO. 1, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
PROPUESTA TÉCNICA⁴
"ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
 PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello del licitante)

Atentamente

 Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
 No. LCPE-011-2024
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
 “ANEXO C”**

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
 MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 PRESENTE.**

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
 ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
 SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
 (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

VOLUMEN

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
 (LUGAR Y FECHA)

**(Sello del
 licitante)**

PROTESTO LO NECESARIO

 (FIRMA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____

manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

***(Sello del
licitante)***

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO F”

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la Junta de Aclaraciones a las Bases de ésta licitación, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación Legal y Administrativa y Propuestas Técnicas y Económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO H”

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. ___(1)_____,
en mi carácter de ___(2)_____,
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

“ANEXO I”

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____ (1) _____,
en mi carácter de _____ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

**(Sello del
licitante)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

**PROPUESTA ECONÓMICA⁵
"ANEXO J"**

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello del licitante)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
“ANEXO K”
“DATOS DE FACTURACIÓN”**

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MARTIN ALVAREZ CAÑAVERAL</p> <p>DÍA Y HORARIO DE LA RECEPCIÓN DE LUNES A VIERNES HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE LA RECEPCIÓN: ALMACEN GENERAL No. 1, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL. 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SIN TIPO DE SOCIEDAD.</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090, PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUERENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

*(Sello del
licitante)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
“ANEXO L”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 21101.- MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: FONDO I, FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) DEL RAMO 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: 018/2024

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Bolígrafo Punto Mediano Negro, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave. Mayo Can: 200 Imp: Julio Can: 6,682 Imp: Agosto Can: 650 Imp: Septiembre Can: 10,160 Imp: Octubre Can: 90 Imp: Noviembre Can: 90 Imp:	PIEZA		17,872
2	Papel Seguridad Verde Tamaño Carta. Paquete con 100 Hojas de 90 Gramos. Agosto Can: 10 Imp:	PAQUETE		10
3	Engargoladora Metálica Manual Para Arillo Plástico. Paso 3:1. Engargola de 05 Hasta 350 Hojas. Julio Can: 7 Imp:	PIEZA		7
4	Lápiz de Madera #2 Forma Hexagonal. Punta de Grafito, de Cuerpo Amarillo, Con Goma para Borrar y Cinta Metálica Roja. Junio Can: 2,100 Imp: Julio Can: 8,888 Imp: Agosto Can: 5,350 Imp: Septiembre Can: 20,446 Imp: Octubre Can: 366 Imp: Noviembre Can: 366 Imp:	PIEZA		37,516
5	Bolígrafo Retráctil de Tinta Gel en Color Negro, Punto Mediano de 0.7 MM. Mayo Can: 100 Imp: Julio Can: 220 Imp: Agosto Can: 19 Imp: Septiembre Can: 300 Imp:	PIEZA		639
6	Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multipropósito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas. Mayo Can: 16 Imp: Junio Can: 30 Imp: Julio Can: 378 Imp: Agosto Can: 21 Imp: Septiembre Can: 14 Imp:	CAJA		459
7	Papel Bond Blanco Para Rotafolio. Pliego de 70x95cm. Mayo Can: 900 Imp: Julio Can: 900 Imp: Septiembre Can: 100 Imp: Octubre Can: 100 Imp: Noviembre Can: 101 Imp:	PLIEGO		2,101
8	Bolígrafo Tinta Negro Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. Cuerpo Hexagonal. Para Escritura Fina. Mayo Can: 609 Imp: Junio Can: 2,332 Imp: Julio Can: 9,150 Imp:	PIEZA		12,091
9	Cartulina Amarilla de 50x65 CM. Julio Can: 40 Imp: Septiembre Can: 40 Imp: Octubre Can: 40 Imp: Noviembre Can: 40 Imp:	PLIEGO		160
10	Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multipropósito. Paquete de 500 Hojas. Junio Can: 915 Imp: Julio Can: 712 Imp: Septiembre Can: 582 Imp: Octubre Can: 52 Imp: Noviembre Can: 54 Imp:	PAQUETE		2,315



11	Bolígrafo Tinta Azul Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. Cuerpo Hexagonal. Para Escritura Fina. Mayo Can: 100 Imp: Junio Can: 58 Imp: Julio Can: 8,472 Imp: Septiembre Can: 50 Imp:	PIEZA	8,680
12	Acuarela de 12 pastillas con base de cartón de diversos colores incluye pincel . Julio Can: 180 Imp:	PIEZA	180
13	Lápiz Bicolor de Madera Hexagonal. Julio Can: 1,050 Imp: Agosto Can: 46 Imp:	PIEZA	1,096
14	Arillo Espiral Plástico de 18MM (3/4), de Colores Surtidos. Paso 3:1. Capacidad de 160 Hojas. Junio Can: 250 Imp:	PIEZA	250
15	Grapa Tamaño Standard. Caja Con 5000 Piezas. Mayo Can: 15 Imp: Junio Can: 180 Imp: Julio Can: 3,297 Imp: Agosto Can: 55 Imp: Septiembre Can: 242 Imp:	CAJA	3,789
16	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multipropósito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas. Mayo Can: 4 Imp: Julio Can: 469 Imp: Septiembre Can: 60 Imp:	CAJA	533
17	Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multipropósito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas. Mayo Can: 16 Imp: Julio Can: 1,416 Imp: Septiembre Can: 362 Imp:	CAJA	1,794
18	Bolígrafo Punto Mediano Azul, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave. Julio Can: 5,596 Imp: Agosto Can: 750 Imp: Septiembre Can: 90 Imp: Octubre Can: 90 Imp: Noviembre Can: 90 Imp:	PIEZA	6,616
19	Arillo Plástico 1/4" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 piezas. Julio Can: 5 Imp: Agosto Can: 6 Imp: Septiembre Can: 4 Imp:	BOLSA	15
20	Marcador Base Agua Colores Surtidos. Punto Biselado Indeformable, No Toxico. Paquete Con 12 Colores. Mayo Can: 55 Imp: Julio Can: 85 Imp: Septiembre Can: 225 Imp: Octubre Can: 35 Imp: Noviembre Can: 43 Imp:	PAQUETE	443
21	Tijera de 8" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plástico. Mayo Can: 10 Imp: Julio Can: 371 Imp: Agosto Can: 15 Imp: Septiembre Can: 29 Imp: Octubre Can: 29 Imp: Noviembre Can: 35 Imp:	PIEZA	489
22	Registrador Para Archivo Tamaño Carta Cartón Marmoleado, Color Verde, de 3 Pulgadas, Arillo en O. Julio Can: 5,242 Imp: Agosto Can: 40 Imp: Septiembre Can: 410 Imp:	PIEZA	5,692
23	Bolígrafo Punto Fino 0.7, de Tinta Gel Negro, Tipo Barril Redondo con Tapa. Septiembre Can: 50 Imp:	PIEZA	50
24	Lupa con aro de plástico de 4 cm. Agosto Can: 8 Imp:	PIEZA	8
25	Guillotina de 15 pulgadas con base de madera, longitud de corte de 38.1 cm, y Capacidad de corte de 15 hojas . Julio Can: 6 Imp: Septiembre Can: 1 Imp:	PIEZA	7
26	Broche Metálico para Archivo de 8 Cm. Caja con 50 Juegos. Julio Can: 351 Imp: Agosto Can: 4 Imp: Septiembre Can: 200 Imp:	CAJA	555
27	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multipropósito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas. Julio Can: 158 Imp:	CAJA	158
28	Libro Florete Forma Italiana Rayado con 96 Hojas. Julio Can: 202 Imp:	PIEZA	202
29	Cuaderno Profesional a Rayas con 100 Hojas. De Espiral y Pasta Dura. Junio Can: 956 Imp: Julio Can: 1,967 Imp: Septiembre Can: 220 Imp:	PIEZA	3,143
30	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multipropósito. Paquete de 500 Hojas. Junio Can: 45 Imp: Julio Can: 300 Imp: Septiembre Can: 160 Imp:	PAQUETE	505
31	Archivero Expandible Tamaño Carta de Material Plástico, con Liga de 13 Divisiones. Julio Can: 20 Imp:	PIEZA	20



32	Bolígrafo Tinta Rojo Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. Cuerpo Hexagonal. Para Escritura Fina Junio Can: 40 Imp: Julio Can: 401 Imp:	PIEZA	441
33	Arillo Plástico 3/8" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas. Agosto Can: 6 Imp: Septiembre Can: 3 Imp:	BOLSA	9
34	Folder Tamaño Carta Verde Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas. Agosto Can: 20 Imp:	CAJA	20
35	Goma Para Borrarr Blanco #20. Mayo Can: 200 Imp: Junio Can: 40 Imp: Julio Can: 3,250 Imp:	PIEZA	3,490
36	Registrador Para Archivo Tamaño Oficio Cartón Marmoleado, Color Verde, de 3 Pulgadas, Arillo en O. Julio Can: 508 Imp: Agosto Can: 20 Imp: Septiembre Can: 400 Imp:	PIEZA	928
37	Bolígrafo Punto Fino 0.7, de Tinta Gel Azul, Tipo Barril Redondo con Tapa. Junio Can: 200 Imp: Agosto Can: 27 Imp: Septiembre Can: 360 Imp:	PIEZA	587
38	Arillo Metálico 3/4" Negro Tamaño Carta. Paso 2:1. Julio Can: 400 Imp:	PIEZA	400
39	Cinta Adhesiva de Empaque Transparente 48MM x 150M. Junio Can: 600 Imp: Julio Can: 8 Imp: Agosto Can: 110 Imp:	PIEZA	718
40	Cinta de Empaque Canela de 48MM x 150M. Mayo Can: 30 Imp: Julio Can: 140 Imp: Agosto Can: 110 Imp:	PIEZA	280
41	Cuaderno Profesional a Cuadros Grandes de 7mm, con 100 Hojas. De Espiral y Pasta Dura. Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 2,132 Imp:	PIEZA	2,182
42	Marcatexto Resaltador Amarillo Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico. Mayo Can: 97 Imp: Junio Can: 230 Imp: Julio Can: 5,580 Imp: Agosto Can: 180 Imp: Septiembre Can: 9,122 Imp:	PIEZA	15,209
43	Arillo Plástico 1" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas. Julio Can: 5 Imp:	BOLSA	5
44	Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 500 MI . Mayo Can: 60 Imp: Junio Can: 4 Imp: Julio Can: 375 Imp:	BOTELLA	439
45	Hoja de Colores Neón Tamaño Carta. Paquete con 250 Piezas y 5 Colores. Junio Can: 5 Imp:	PAQUETE	5
46	Opalina Papel Blanco Tamaño Carta de 120 Gramos. Paquete con 100 Piezas. Julio Can: 9 Imp: Agosto Can: 10 Imp:	PAQUETE	19
47	Folder Tamaño Oficio, Color Crema, con Media Ceja. Caja con 500 Piezas. Julio Can: 60 Imp: Septiembre Can: 50 Imp:	CAJA	110
48	Arillo Plástico 5/16" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas. Agosto Can: 6 Imp: Septiembre Can: 8 Imp:	BOLSA	14
49	Pizarrón Blanco de 40 x 60 Cm. De Material Acrilico, Cubierta de Marco de Aluminio Anonizado, con Charola Porta Borrador y Marcador. Septiembre Can: 2 Imp:	PIEZA	2
50	Folder Tamaño Carta Crema Media Ceja. Caja con 100 Piezas. Mayo Can: 9 Imp: Junio Can: 610 Imp: Julio Can: 455 Imp: Agosto Can: 54 Imp: Septiembre Can: 60 Imp:	CAJA	1,188
51	Folder Tamaño Oficio Crema Media Ceja. Caja con 100 Piezas. Mayo Can: 3 Imp: Junio Can: 160 Imp: Julio Can: 103 Imp: Agosto Can: 70 Imp: Septiembre Can: 25 Imp:	CAJA	361
52	Engrapadora de Escritorio Metálico, Tira Completa, para Grapa Estándar. Capacidad de Grapado para 20 Hojas. Mayo Can: 4 Imp: Junio Can: 180 Imp: Julio Can: 1,259 Imp: Septiembre Can: 90 Imp:	PIEZA	1,533
53	Notas Adhesivas en Cubo de Colores Pastel 3" x 3" (7.62 cm x 7.62 cm), con 400 Hojas. Julio Can: 1,075 Imp: Agosto Can: 10 Imp:	PIEZA	1,085
54	Arillo Metálico 9/16" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1. Julio Can: 430 Imp:	PIEZA	430



55	Cinta de Empaque Canela de 48MM x 50M. Junio Can: 650 Imp: Julio Can: 1,667 Imp: Septiembre Can: 257 Imp: Octubre Can: 47 Imp: Noviembre Can: 49 Imp:	PIEZA	2,670
56	Cinta Adhesiva de Empaque Transparente 48MM x 50M. Mayo Can: 30 Imp: Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 1,820 Imp: Septiembre Can: 235 Imp:	PIEZA	2,135
57	Libreta Forma Francesa de Rayas de 96 Hojas. Pasta Dura, Tipo Cosido. Julio Can: 568 Imp: Agosto Can: 24 Imp: Septiembre Can: 80 Imp:	PIEZA	672
58	Lápiz Adhesivo, Barra de 21 Gramos. Mayo Can: 30 Imp: Junio Can: 200 Imp: Julio Can: 571 Imp: Septiembre Can: 2,560 Imp: Octubre Can: 26 Imp: Noviembre Can: 30 Imp:	PIEZA	3,417
59	Marcatexto Resaltador Naranja Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Tóxico. Julio Can: 3,000 Imp: Septiembre Can: 100 Imp:	PIEZA	3,100
60	Arillo Plástico 1/2" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas . Julio Can: 5 Imp:	BOLSA	5
61	Lápiz Adhesivo, Barra de 40 Gramos. Mayo Can: 15 Imp: Junio Can: 15 Imp: Julio Can: 525 Imp: Septiembre Can: 30 Imp:	PIEZA	585
62	Folder Tamaño Oficio Azul Claro con Broche de 8 Cm. Junio Can: 50 Imp:	PIEZA	50
63	Opalina Papel Marfil Tamaño Carta de 120 Gramos. Paquete con 100 Piezas. Julio Can: 23 Imp: Agosto Can: 10 Imp:	PAQUETE	33
64	Caja para Archivo, Tamaño Carta, de Material Plástico. Mayo Can: 20 Imp: Julio Can: 135 Imp: Agosto Can: 22 Imp:	PIEZA	177
65	Banderitas Señaladoras Adhesivas Papel 15 x 50mm, 5 Colores Neón con 250 Piezas. Julio Can: 1,095 Imp: Agosto Can: 12 Imp:	PAQUETE	1,107
66	Pintarrón de Corcho con Marco Reforzado de Aluminio Anodizado, Medidas de 90 x 120 cm. Agosto Can: 3 Imp: Septiembre Can: 4 Imp:	PIEZA	7
67	Set de Escritorio de 4 Piezas, en Color Negro, Malla Metálica, Incluye: Papelera, Soporte de Bloc de Notas, Soporte para Bolígrafo y Clasificador. Julio Can: 158 Imp: Agosto Can: 7 Imp:	SET	165
68	Agenda Diaria con Espiral Tamaño 12.9x18.7 cm, 176 Hojas de 63 gramos. Julio Can: 71 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	91
69	Arillo Metálico 1/2" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1. Julio Can: 430 Imp: Septiembre Can: 12 Imp:	PIEZA	442
70	Marcador Permanente Rojo. De Punta Cíncel Biselado. Barril y tapa de plástico. No tóxico. Mayo Can: 130 Imp: Junio Can: 250 Imp: Julio Can: 50 Imp:	PIEZA	430
71	Calculadora de Escritorio Grande de 12 Dígitos. De Batería Solar y Pila. Julio Can: 53 Imp: Septiembre Can: 10 Imp:	PIEZA	63
72	Folder Tamaño Carta Azul Celeste Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas. Julio Can: 199 Imp: Agosto Can: 5 Imp:	CAJA	204
73	Notas Adhesivas en Cubo de Colores Neón 3" x 3" (7.6 cm x 7.6 cm), con 400 Hojas. Junio Can: 150 Imp: Julio Can: 942 Imp: Agosto Can: 20 Imp: Septiembre Can: 50 Imp:	PIEZA	1,162
74	Cartulina Rosa de 50x65 CM. Julio Can: 60 Imp: Septiembre Can: 40 Imp: Octubre Can: 40 Imp: Noviembre Can: 40 Imp:	PLIEGO	180
75	Folder Plastificado o Laminado Tamaño Carta Blanco. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentación y CD. Paquete con 5. Mayo Can: 52 Imp: Septiembre Can: 38 Imp:	PAQUETE	90
76	Cera para Contar de 14 a 15 Gramos (Cuenta Fácil). Junio Can: 33 Imp: Julio Can: 2,540 Imp: Septiembre Can: 19 Imp:	PIEZA	2,592
77	Caja para Archivo, Tamaño Oficio, de Material Plástico. Junio Can: 10 Imp: Julio Can: 130 Imp: Agosto Can: 21 Imp:	PIEZA	161



78	Tinta Para Sello Color Negro, con Rol-On. Frasco con 60 MI. Julio Can: 15 Imp:	FRASCO	15
79	Marcador Permanente Azul. De Punta Cíncel Biselado. Barril y Tapa de Plástico. No Tóxico. Mayo Can: 100 Imp: Junio Can: 250 Imp: Julio Can: 3,050 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	3,420
80	Pegamento Líquido Blanco, No tóxico. Botella con 1 KG. Junio Can: 450 Imp: Julio Can: 3 Imp:	BOTELLA	453
81	Notas Adhesivas Mini de 2"x2", Cubos en Color Neón, con 400 Hojas. Junio Can: 150 Imp: Septiembre Can: 11 Imp:	PIEZA	161
82	Clip Mariposa #2. Caja con 50 Piezas. Julio Can: 233 Imp: Septiembre Can: 150 Imp:	CAJA	383
83	Arillo Plástico 9/16" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas. Julio Can: 5 Imp:	BOLSA	5
84	Corrector Tipo Cinta Blanco Roller de 12M x 4.2MM. Junio Can: 40 Imp: Julio Can: 1,570 Imp:	PIEZA	1,610
85	Marcadores Didácticos para Pizarrón Blanco. Caja con 4 Marcadores en Color Azul, Negro, Rojo y Verde. Punta de Cíncel. Mayo Can: 25 Imp: Julio Can: 570 Imp: Septiembre Can: 30 Imp:	CAJA	625
86	Tinta Para Sello Color Rojo, con Rol-On. Frasco con 60 MI. Julio Can: 10 Imp:	FRASCO	10
87	Marcador Permanente Negro. De Punta Cíncel Biselado. Barril y Tapa de Plástico. No Tóxico. Mayo Can: 230 Imp: Junio Can: 250 Imp: Julio Can: 3,222 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	3,722
88	Regla de 30 cm Metálica de Aluminio. Julio Can: 105 Imp: Septiembre Can: 55 Imp:	PIEZA	160
89	Bolígrafo para Mostrador Adherible, con Cadena de Seguridad de Tinta Negra. Agosto Can: 3 Imp:	PIEZA	3
90	Corrector Líquido Tipo Pluma de 7 MI. Base de Agua. Junio Can: 15 Imp: Julio Can: 479 Imp: Septiembre Can: 230 Imp:	PIEZA	724
91	Broche para Gafete con Caimán Plástico. Bolsa con 100 Piezas. Julio Can: 2 Imp:	BOLSA	2
92	Cartulina Opalina Blanca de 225 Gr, Tamaño Carta. Paquete Con 100 Hojas. Mayo Can: 2 Imp: Julio Can: 93 Imp: Septiembre Can: 18 Imp: Octubre Can: 8 Imp: Noviembre Can: 9 Imp:	PAQUETE	130
93	Clip Estándar # 1. Caja con 100 Piezas. Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 4,421 Imp: Septiembre Can: 15 Imp:	CAJA	4,486
94	Clip Gótico #1 (Cuadrado). Caja con 100 Piezas. Junio Can: 200 Imp: Julio Can: 2,000 Imp:	CAJA	2,200
95	Clip Mariposa # 1. Caja con 12 Piezas. Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 233 Imp: Septiembre Can: 600 Imp:	CAJA	883
96	Notas Adhesivas Rayadas de 4 x 6 Cm. Block de 100 Hojas, Color Amarillo. Junio Can: 50 Imp:	PIEZA	50
97	Pasta para Engargolar Tamaño Carta Humo. Paquete con 25 Juegos. Septiembre Can: 4 Imp:	PAQUETE	4
98	Marcador Permanente Verde. De Punta Cíncel Biselado. No Tóxico. Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 300 Imp:	PIEZA	350
99	Perforadora de 2 Orificios Metálico, con Regla Ajustable. Capacidad de Perforación de Hasta 25 Hojas y 8 Cm de Separación Entre Orificios. Julio Can: 830 Imp: Septiembre Can: 21 Imp:	PIEZA	851
100	Corrector Líquido Tipo Brocha Base Agua con 20 MI. Mayo Can: 15 Imp: Julio Can: 2,060 Imp: Agosto Can: 70 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	2,165
101	Desengrapadora Estándar, de Cuerpo Metálico Niquelado, con Sujetadores de Plástico, en Color Negro. Junio Can: 30 Imp: Julio Can: 3,225 Imp: Septiembre Can: 200 Imp:	PIEZA	3,455



102	Clip Jumbo Niquelado. Caja con 100 Piezas. Junio Can: 200 Imp: Julio Can: 1,050 Imp:	CAJA	1,250
103	Bolígrafo Punto Mediano Rojo, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave. Julio Can: 350 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	370
104	Cartulina Opalina Marfil, de 225 Gr. Tamaño Carta. Paquete con 100 Hojas. Julio Can: 70 Imp:	PAQUETE	70
105	Cinta Masking Tape. Rollo de 24MM x 50M. Junio Can: 50 Imp: Julio Can: 1,535 Imp: Septiembre Can: 180 Imp:	PIEZA	1,765
106	Goma Para Borrar de Migajón #40. Julio Can: 360 Imp: Septiembre Can: 5,003 Imp:	PIEZA	5,363
107	Cinta Adhesiva Transparente 18MM x 65M, Corte Fácil. Julio Can: 300 Imp: Agosto Can: 110 Imp: Septiembre Can: 10 Imp:	PIEZA	420
108	Pasta Para Engargolar Tamaño Oficio Transparente. Paquete con 25 Juegos. Junio Can: 1 Imp: Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 5 Imp: Septiembre Can: 10 Imp:	PAQUETE	18
109	Mica Térmica de 9.0 x 13.5 Cm de 10 Milésimas de Espesor. Caja con 100 Piezas. Mayo Can: 14 Imp: Julio Can: 6 Imp:	CAJA	20
110	Foliador 6 Dígitos Automático Metálico. Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 1 Imp:	PIEZA	3
111	Plumones de Colores Punta Redonda. Tinta Base Agua Lavable, No Toxica. Caja con 12 Piezas. Junio Can: 8 Imp: Julio Can: 100 Imp:	CAJA	108
112	Lápiz Adhesivo, Barra de 8 Gramos. Julio Can: 830 Imp: Septiembre Can: 79 Imp:	PIEZA	909
113	Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 250 ML. Mayo Can: 2 Imp: Julio Can: 157 Imp: Septiembre Can: 61 Imp: Octubre Can: 57 Imp: Noviembre Can: 59 Imp:	BOTELLA	336
114	Sujetadocumentos (Agarrapapel) Clip Grande de 2" (51mm). Caja con 12 Piezas. Junio Can: 200 Imp: Julio Can: 1,050 Imp: Agosto Can: 8 Imp: Septiembre Can: 15 Imp:	CAJA	1,273
115	Cartulina Azul De 50 x 65 cm. Julio Can: 50 Imp: Septiembre Can: 40 Imp: Octubre Can: 40 Imp: Noviembre Can: 40 Imp:	PLIEGO	170
116	Lápices de Colores Largo Redondo. Caja con 24 Piezas. Junio Can: 6 Imp: Julio Can: 855 Imp:	CAJA	861
117	Cuaderno Profesional de Rayas. Pasta Semirigida, de Arillo Metálico, con 100 Hojas. Julio Can: 1,391 Imp: Agosto Can: 5,950 Imp: Septiembre Can: 13,091 Imp: Octubre Can: 91 Imp: Noviembre Can: 92 Imp:	PIEZA	20,615
118	Cinta Adhesiva Transparente 24MM x 65M. Mayo Can: 35 Imp: Julio Can: 1,520 Imp:	PIEZA	1,555
119	Mica Térmica de 10 x 14.5 Cm de 10 Milésimas de Espesor. Caja con 100 Piezas. Mayo Can: 5 Imp: Junio Can: 4 Imp:	CAJA	9
120	Etiquetas Adhesivas Blancas No. 19 (50X50 mm). Bolsa con 168 Etiquetas. Mayo Can: 4 Imp: Julio Can: 4 Imp:	BOLSA	8
121	Tijera de 6" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plástico. Julio Can: 1,570 Imp:	PIEZA	1,570
122	Engrapadora Cuerpo Metálico Cromado, Tira Completa para Grapa Estándar, con Capacidad de Hasta 25 Hojas. Julio Can: 273 Imp:	PIEZA	273
123	Marcatexto Resaltador Verde Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico. Junio Can: 230 Imp: Julio Can: 3,151 Imp:	PIEZA	3,381
124	Caja de Plástico color blanca para Archivo Tamaño Carta/Oficio con tapa independiente, de medidas de 31 x 38 x 25 cm. Julio Can: 120 Imp: Septiembre Can: 200 Imp:	PIEZA	320



125	Marcador Permanente Negro Dúo Punto Fino y Ultra Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel. Junio Can: 30 Imp: Julio Can: 50 Imp:	PIEZA	80
126	Cinta Adhesiva Invisible 18MM x 33M. Junio Can: 50 Imp:	PIEZA	50
127	Perforadora de 3 Orificios Metálico Semi Pesado Ajustable. Capacidad de Perforación de Hasta 30 Hojas. Mayo Can: 2 Imp: Julio Can: 2 Imp: Septiembre Can: 1 Imp:	PIEZA	5
128	Broche Para Gafete Tipo Yoyo de Metal. Bolsa con 10 Piezas. Mayo Can: 45 Imp:	BOLSA	45
129	Engargoladora Metálica Manual Para Arillo Metálico. Paso 3:1 Perfora de 06 Hasta 120 Hojas. Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 3 Imp: Agosto Can: 1 Imp: Septiembre Can: 1 Imp:	PIEZA	7
130	Tinta Para Tampones Color Azul. Frasco con Gotero de 25 Ml. Julio Can: 157 Imp:	FRASCO	157
131	Cuaderno Forma Francesa de Rayas. Pasta de Cartoncillo con Espiral, con 100 Hojas. Julio Can: 2,002 Imp:	PIEZA	2,002
132	Borrador Magnético Para Pizarrón Blanco. Julio Can: 9 Imp:	PIEZA	9
133	Libreta Forma Francesa de Rayas de 96 Hojas. Pasta Dura, Con Índice Alfabético. Julio Can: 120 Imp:	PIEZA	120
134	Sacapunta de Metal Cuadrado con Un Orificio. Mayo Can: 200 Imp: Julio Can: 8,098 Imp: Septiembre Can: 130 Imp:	PIEZA	8,428
135	Cinta Masking Tape. Rollo de 48MM x 50M. Julio Can: 1,425 Imp: Septiembre Can: 40 Imp:	PIEZA	1,465
136	Cutter de Cuerpo Plástico, de Hoja Metálica, Cuchilla de 18MM, con Botón de Seguridad . Mayo Can: 15 Imp: Junio Can: 15 Imp: Julio Can: 153 Imp: Septiembre Can: 15 Imp:	PIEZA	198
137	Marcatexto Resaltador Rosado Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Tóxico. Junio Can: 200 Imp: Julio Can: 120 Imp:	PIEZA	320
138	Cuaderno Forma Italiana Cuadro de 7MM. Engrapado Con 100 Hojas. Julio Can: 200 Imp:	PIEZA	200
139	Borrador Para Pizarrón Blanco Base de Plástico. Julio Can: 70 Imp:	PIEZA	70
140	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multipropósito. Paquete de 500 Hojas. Julio Can: 30 Imp:	PAQUETE	30
141	Cutter de Cuerpo Plástico, de Hoja Metálica Grande 6", con Botón de Seguridad. Julio Can: 21 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	41
142	Goma Blanca Tipo Lápiz. De Cubierta de Cuerpo Plástico. Julio Can: 232 Imp:	PIEZA	232
143	Cartulina Verde de 50 x 65 cm. Julio Can: 40 Imp: Septiembre Can: 40 Imp: Octubre Can: 40 Imp: Noviembre Can: 41 Imp:	PLIEGO	161
144	Plastilina en Barra. Caja con 10 Piezas en Diferentes Colores. Julio Can: 560 Imp: Septiembre Can: 90 Imp: Octubre Can: 90 Imp: Noviembre Can: 90 Imp:	CAJA	830
145	Sobre Manila Tamaño Oficio, Con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas. Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 30 Imp: Septiembre Can: 240 Imp:	PAQUETE	272
146	Puntillas de Grafito Numero 0.5 Mm. Caja con 10 Tubos con 12 Puntillas C/U. Julio Can: 158 Imp:	CAJA	158
147	Calculadora de Escritorio de 12 Dígitos, Eléctrica y Con Impresora a Dos Colores. Julio Can: 8 Imp:	PIEZA	8



148	Goma Para Borrar de Migajón #20. Julio Can: 450 Imp: Septiembre Can: 100 Imp:	PIEZA	550
149	Repuesto Para Cutter Grande de 18mm. Paquete Con 10 Piezas. Junio Can: 40 Imp:	PAQUETE	40
150	Cojín Para Sello #1. Caja con un Cojín de Plástico de 7x11CM. Julio Can: 10 Imp: Septiembre Can: 35 Imp:	CAJA	45
151	Lápiz Bicolor de Madera Hexagonal Jumbo. Mayo Can: 23 Imp: Septiembre Can: 300 Imp:	PIEZA	323
152	Separador con 5 Divisiones Tamaño Carta, de Plástico, con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego. Agosto Can: 16 Imp:	BOLSA	16
153	Sobre Manila Tamaño Legal (Doble Carta), con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas. Mayo Can: 2 Imp: Julio Can: 75 Imp:	PAQUETE	77
154	Sacapuntas de Plástico de Color Con Un Orificio. Julio Can: 722 Imp: Septiembre Can: 5,163 Imp:	PIEZA	5,885
155	Lapicero Portaminas de Color, Puntilla de 0.5 MM. Julio Can: 228 Imp:	PIEZA	228
156	Clip Estándar # 2. Caja con 100 Piezas. Julio Can: 4,000 Imp: Septiembre Can: 570 Imp:	CAJA	4,570
157	Engrapadora Uso Rudo Metálica. Capacidad De 210 Hojas. Julio Can: 5 Imp:	PIEZA	5
158	Kit de Marcadores para pizarrón Blanco. Contiene 4 marcadores en Color Azul, Negro, Rojo y Verde. Incluye Borrador. Junio Can: 34 Imp: Julio Can: 80 Imp: Agosto Can: 180 Imp:	KIT	294
159	Tinta Para Sello Color Negro, con Rol-On. Frasco con 60 MI. Septiembre Can: 30 Imp:	FRASCO	30
160	Pizarrón blanco de 90x120 cm. de material acrilico, cubierta de marco de aluminio anonizado, con charola porta borrador y marcador. Julio Can: 7 Imp:	PIEZA	7
161	Tinta Para Tampones Color Negro. Frasco con Gotero de 25 MI. Julio Can: 22 Imp: Agosto Can: 4 Imp: Septiembre Can: 8 Imp:	FRASCO	34
162	Tijera de 7" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plástico. Julio Can: 228 Imp: Septiembre Can: 35 Imp:	PIEZA	263
163	Folder Con Costilla de 15MM de Grosor, Tamaño Carta Traslucido. Julio Can: 101 Imp:	PIEZA	101
164	Sobre manila tamaño doble oficio (30.5 x 39.5 cm), con solapa engomada. Mayo Can: 100 Imp: Julio Can: 60 Imp:	PIEZA	160
165	Foliador de 8 Dígitos de Uso Rudo Metálico. Agosto Can: 1 Imp:	PIEZA	1
166	Silicon Liquido Transparente. Bote de 100 MI. Julio Can: 240 Imp: Septiembre Can: 40 Imp: Octubre Can: 40 Imp: Noviembre Can: 40 Imp:	BOTE	360
167	Cartulina Blanca de 50x65 CM. Julio Can: 460 Imp: Septiembre Can: 90 Imp: Octubre Can: 90 Imp: Noviembre Can: 90 Imp:	PLIEGO	730
168	Folder Archivo Colgante Tamaño Oficio, Color Verde, Caja con 25 Piezas. Julio Can: 1 Imp:	CAJA	1
169	Enmicadora Eléctrica para Tamaño Carta, Tamaño Oficio y Doble Carta. Mayo Can: 1 Imp: Julio Can: 1 Imp:	PIEZA	2
170	Libro Florete Forma Francesa Actas con 192 Hojas. Julio Can: 10 Imp: Agosto Can: 11 Imp:	PIEZA	21
171	Charola Papelera Tamaño Carta de 3 Niveles. De Material Plástico En Color Humo. Julio Can: 5 Imp:	PIEZA	5



172	Charola Papelera Tamaño Oficio de 3 Niveles. De Malla Metálica en Color Negro. Julio Can: 200 Imp:	PIEZA	200
173	Folder Tamaño Carta Azul Rey con Broche de 8 Cm. Julio Can: 50 Imp:	PIEZA	50
174	Cartulina color amarillo fluorescente pliego de 50 x 65 cm . Julio Can: 10 Imp:	PLIEGO	10
175	Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 97%. Multipropósito. Paquete de 500 Hojas. Agosto Can: 11 Imp:	PAQUETE	11
176	Folder Tamaño Carta Amarillo Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas. Septiembre Can: 2 Imp:	CAJA	2
177	Organizador de Escritorio Giratorio Negro, Incluye 7 Accesorios: Clips, Bolígrafo, Tijera, Cutter, Regla de 15cm, Engrapadora y Grapas. Julio Can: 158 Imp:	PIEZA	158
178	Folder Tamaño Oficio Azul Rey con Broche de 8 Cm. Julio Can: 50 Imp:	PIEZA	50
179	Cartulina color lila pliego de 50 x 65 cm . Julio Can: 10 Imp:	PLIEGO	10
180	Cinta Masking Tape. Rollo de 18MM x 50M. Mayo Can: 30 Imp: Julio Can: 30 Imp:	PIEZA	60
181	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 97%. Multipropósito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas. Agosto Can: 9 Imp:	CAJA	9
182	Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo O, de 3 Argollas y de 3" Pulgadas. Septiembre Can: 30 Imp:	PIEZA	30
183	Folder Plastificado o Laminado Tamaño Carta Azul. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentación y CD. Paquete con 5. Julio Can: 5 Imp:	PAQUETE	5
184	Cartulina color naranja fluorescente pliego de 50 x 65 cm . Julio Can: 10 Imp:	PLIEGO	10
185	Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 97%. Multipropósito. Paquete de 500 Hojas. Agosto Can: 9 Imp:	PAQUETE	9
186	Clip Gótico #2 (Cuadrado). Caja con 100 Piezas. Julio Can: 11 Imp: Agosto Can: 10 Imp:	CAJA	21
187	Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo O, de 3 Argollas y de 2" Pulgadas. Septiembre Can: 30 Imp:	PIEZA	30
188	Cartulina metálica color oro pliego de 50 x 65 cm . Julio Can: 10 Imp:	PLIEGO	10
189	Pasta Para Engargolar Tamaño Carta Transparente. Paquete con 25 Juegos. Julio Can: 18 Imp: Agosto Can: 8 Imp:	PAQUETE	26
190	Pinza Perforadora de 1 Orificio Redondo. Julio Can: 5 Imp:	PIEZA	5
191	Sujetadocumentos (Agarrapapel) Clip Chico de 3/4" (19mm). Caja con 12 Piezas. Julio Can: 4,040 Imp: Agosto Can: 8 Imp:	CAJA	4,048
192	Liga de Hule Natural No. 18. Bolsa con 80 Gramos. Julio Can: 1,000 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	BOLSA	1,020
193	Papel Bond Cuadro 7MM Para Rotafolio. Pliego de 70x95 CM. Julio Can: 150 Imp: Septiembre Can: 2,000 Imp:	PLIEGO	2,150
194	Folder Tamaño Oficio de media Ceja color Verde pastel . Paquete con 100 piezas. Julio Can: 15 Imp:	PAQUETE	15
195	Cartulina metálica color plata pliego de 50 x 65 cm . Julio Can: 13 Imp:	PLIEGO	13



196	Pin Cabeza de Plástico, Punta de Metal. Estuche con 100 Piezas. Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 7 Imp:	ESTUCHE	9
197	Lápiz de Madera #2.5 Forma Hexagonal. Punta de Grafito, de Cuerpo Amarillo, Con Goma para Borrar y Cinta Metálica Roja. Junio Can: 900 Imp: Julio Can: 1,800 Imp: Septiembre Can: 1,000 Imp:	PIEZA	3,700
198	Libro Florete Forma Francesa Rayado con 96 Hojas. Septiembre Can: 2 Imp:	PIEZA	2
199	Cinta Adhesiva Doble Cara Blanca de 18MM x 50M. Julio Can: 8 Imp:	PIEZA	8
200	Sobre Manila Tamaño Carta, Con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas. Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 60 Imp: Septiembre Can: 230 Imp:	PAQUETE	292
201	Cinta Masking Tape. Rollo de 36MM x 50M. Julio Can: 10 Imp: Septiembre Can: 10 Imp:	PIEZA	20
202	Cinta Adhesiva Transparente 12MM x 33M, Corte Fácil. Julio Can: 20 Imp:	PIEZA	20
203	Liga de Hule Natural # 33. Bolsa con 80 Gramos. Junio Can: 5 Imp:	BOLSA	5
204	Marcador Permanente Azul Punto Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel. Septiembre Can: 24 Imp:	PIEZA	24
205	Papel Crepe Rojo en Pliego. Julio Can: 251 Imp: Septiembre Can: 51 Imp: Octubre Can: 51 Imp: Noviembre Can: 56 Imp:	PLIEGO	409
206	Rafia de Propileno en Rollo, Color Blanco de 900 Gramos. Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 25 Imp: Septiembre Can: 4 Imp:	ROLLO	31
207	Liga de Hule Natural # 64. Bolsa con 100 Gramos. Julio Can: 500 Imp:	BOLSA	500
208	Separador con 15 Divisiones Tamaño Carta, de Cartón, con Cejas o Pestañas Multicolor Numerado. Bolsa con Un Juego. Septiembre Can: 10 Imp:	BOLSA	10
209	Pasta Para Engargolar Tamaño Carta Negra. Paquete con 25 Juegos. Julio Can: 123 Imp:	PAQUETE	123
210	Clip Estándar #3. Caja con 100 Piezas. Julio Can: 6,010 Imp:	CAJA	6,010
211	Pasta Para Engargolar Tamaño Oficio Negra. Paquete con 25 Juegos. Junio Can: 1 Imp: Julio Can: 2 Imp:	PAQUETE	3
212	Papel Crepe Naranja en Pliego. Julio Can: 152 Imp: Septiembre Can: 52 Imp: Octubre Can: 52 Imp: Noviembre Can: 53 Imp:	PLIEGO	309
213	Sujetadocumentos (Agarrapapel) de 1" (25mm). Caja con 12 Piezas. Julio Can: 3,000 Imp:	CAJA	3,000
214	Perforadora de 2 Orificios, de Uso Rudo, Cuerpo de Metal, Capacidad para 30 Hojas. Septiembre Can: 15 Imp:	PIEZA	15
215	Papel Crepe Verde Limón en Pliego. Julio Can: 202 Imp: Septiembre Can: 52 Imp: Octubre Can: 52 Imp: Noviembre Can: 53 Imp:	PLIEGO	359
216	Crayones Jumbo. Caja con 24 Piezas. Julio Can: 520 Imp: Septiembre Can: 20 Imp: Octubre Can: 20 Imp: Noviembre Can: 20 Imp:	CAJA	580
217	Papel Fotográfico Tamaño Carta, Paquete con 25 Hojas . Junio Can: 3 Imp:	PAQUETE	3
218	Marcador para vidrio de 25 gramos, punta de cincel, color blanco. Julio Can: 500 Imp:	PIEZA	500
219	Cuaderno Forma Italiana Cuadro de 5MM. Engrapado Con 50 Hojas. Julio Can: 200 Imp:	PIEZA	200



220	Papel Crepe Morado en Pliego. Julio Can: 152 Imp: Septiembre Can: 52 Imp: Octubre Can: 52 Imp: Noviembre Can: 53 Imp:	PLIEGO	309
221	Cuaderno Forma Italiana de Rayas. Engrapado Con 50 Hojas. Julio Can: 200 Imp:	PIEZA	200
222	Esponjero Plástico de Oficina #1. Julio Can: 40 Imp:	PIEZA	40
223	Cuaderno Forma Italiana Doble Raya. Engrapado Con 50 Hojas. Julio Can: 500 Imp:	PIEZA	500
224	Separador con 5 Divisiones Tamaño Carta, de Cartón, con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego. Septiembre Can: 40 Imp:	BOLSA	40
225	Arillo Metálico 1/4" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1. Julio Can: 30 Imp: Septiembre Can: 20 Imp:	PIEZA	50
226	Pincel de plástico escolar número 1 . Julio Can: 270 Imp:	PIEZA	270
227	Cuaderno Profesional de Cuadro Grande 7mm. Pasta Semirigida de Cartón, de Arillo Metálico, con 100 Hojas. Julio Can: 1,600 Imp:	PIEZA	1,600
228	Arillo Metálico 3/8" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1. Septiembre Can: 10 Imp:	PIEZA	10
229	Foamy con diamantina tamaño carta de diversos colores. Paquete con 10 piezas. Julio Can: 10 Imp:	PAQUETE	10
230	Foamy tamaño carta liso de diversos colores. Paquete con 10 piezas. Julio Can: 20 Imp:	PAQUETE	20
231	Sujetadocumentos (Agarrapapel) Clip Mediano de 1 1/4" (32mm). Caja con 12 Piezas. Julio Can: 70 Imp:	CAJA	70
232	Revistero de Plástico Negro Tamaño Carta. Capacidad para 500 Hojas. Julio Can: 35 Imp:	PIEZA	35
233	Guillotina de 12 Pulgadas. Para Hojas Tamaño Carta, Base Madera y Capacidad de Corte de 15 Hojas. Julio Can: 4 Imp:	PIEZA	4
234	Separador con 8 Divisiones Tamaño Carta, de Plástico, con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego. Julio Can: 15 Imp:	BOLSA	15
235	Hoja Iris de Colores Pastel, Tamaño Carta, Paquete con 100 Piezas, Varios Colores. Julio Can: 10 Imp:	PAQUETE	10
236	Sobre Manila Tamaño Radiografía (40X50 CM), Con Solapa Engomada. Paquete con 25 Piezas. Julio Can: 25 Imp:	PAQUETE	25
237	Juego de Geometría Plástico Grande. Paquete con 5 Piezas (Regla, Juego de Escuadras, Transportador y Compas). Julio Can: 380 Imp:	PAQUETE	380
238	Marcador Permanente Negro Punto Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel. Julio Can: 30 Imp:	PIEZA	30
239	Marcador Permanente Rojo Punto Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel. Julio Can: 45 Imp:	PIEZA	45
240	Grapa de uso pesado tamaño 5/8", caja con 1,000 piezas. Julio Can: 15 Imp:	CAJA	15
241	Engrapadora de Escritorio Media Tira. De Cuerpo Metálico y Plástico, de Grapa Estándar. Capacidad para 20 Hojas. Julio Can: 15 Imp:	PIEZA	15
242	Palito de madera natural redondo de 30 cm. Paquete con 25 piezas . Julio Can: 7 Imp:	PAQUETE	7



243	Papel crepe color amarillo canario en pliego 50 x 200 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
244	Papel crepe color azul cielo en pliego 50 x 200 cm . Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
245	Papel crepe color rosa pastel en pliego 50 x 200 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
246	Papel crepe color verde manzana en pliego 50 x 200 cm . Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
247	Papel de China Fucsia en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
248	Papel de China Rojo en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
249	Papel de China Verde Bandera en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
250	Papel de China Blanco en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
251	Papel de China Amarillo Canario en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
252	Papel de China Naranja en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
253	Papel china color verde limón en pliego 50 x 75 cm . Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
254	Papel de China Negro en Pliego. Julio Can: 50 Imp:	PLIEGO	50
255	Papel lustre color amarillo pliego 50 x 70 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
256	Papel lustre color blanco pliego de 50 x 70 cm . Julio Can: 154 Imp:	PLIEGO	154
257	Papel lustre color morado pliego de 50 x 70 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
258	Papel lustre color rojo pliego 50 x 70 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
259	Papel lustre color verde bandera pliego 50 x 70 cm . Julio Can: 100 Imp:	PLIEGO	100
260	Pintura acrílica escolar de diversos colores, frasco de 20 Ml. Paquete con 12 piezas . Julio Can: 35 Imp:	PAQUETE	35
261	Póliza de Cheques Tamaño Carta. Paquete con 25 Juegos en Original y Copia, con Intercarbon. Julio Can: 5 Imp:	PAQUETE	5
262	Regla de 30 Cm Transparente, de Poliestireno Cristal (Plástico), en Blíster Individual. Julio Can: 260 Imp:	PIEZA	260
263	Silicon en Barra de 25 cm Delgada con 1 Kilo. Julio Can: 20 Imp:	KILOGRAMO	20



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO M”

“ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial **No. LCPE-011-2024**, están garantizados hasta **03 meses** posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados, en un plazo no mayor a 72 horas hábiles a partir de la notificación oficial de forma escrita o reporte realizado sin costo alguno para el área requirente.

*(Sello del
licitante)*

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-011-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO N”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

*(Sello del
licitante)*

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal